

Expediente: 2508/14
Carátula: OTERO JUAN MANUEL C/ ARTAZA ADRIAN EMILIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - OTERO, JUAN MANUEL-ACTOR
900000000000 - ARTAZA, ADRIAN EMILIO-DEMANDADO
23266480059 - MEDINA, JULIO ALBERTO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2508/14



H106038947217

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: OTERO JUAN MANUEL c/ ARTAZA ADRIAN EMILIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 2508/14.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. JNC.

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.